

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

TRIGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**1a.
SESION PLENARIA**

Martes 15 de septiembre de 1981,
a las 15.30 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones por el jefe de la delegación de la República Federal de Alemania	1
Tema 2 del programa: Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación	1
Discurso del Sr. Rüdiger von Wechmar, Presidente Provisional y jefe de la delegación de la República Federal de Alemania	1
Tema 106 del programa: Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas: informe de la Comisión de Cuotas ..	4
Tema 3 del programa: Credenciales de los representantes en el trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General: a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes	4
Tema 4 del programa: Elección del Presidente de la Asamblea General	4
Discurso del Sr. Ismat T. Kittani, Presidente del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General	5
Tema 20 del programa: Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas ..	6

Presidente Provisional: Sr. Rüdiger VON WECHMAR (República Federal de Alemania).

Presidente: Sr. Ismat T. KITTANI (Iraq).

TEMA 1 DEL PROGRAMA

Apertura del período de sesiones por el jefe de la delegación de la República Federal de Alemania

1. EL PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del inglés): Declaro abierto el trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

TEMA 2 DEL PROGRAMA

Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

2. EL PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del inglés): Invito a los representantes a que se pongan de pie y guarden un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los representantes, de pie, guardan un minuto de silencio.

Discurso del Sr. Rüdiger von Wechmar, Presidente Provisional y jefe de la delegación de la República Federal de Alemania

3. EL PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del inglés): Como Presidente Provisional permítaseme, por costumbre y tradición, rogar a los representantes que, por última vez, tengan la paciencia de compartir algunas pocas ideas acerca de nuestra labor y sobre las Naciones Unidas.

4. La Asamblea General llevó a cabo una dura labor durante el trigésimo quinto período de sesiones. Tuvo el programa más largo de todos los períodos de sesiones hasta la fecha. Escuchó al mayor número de oradores que jamás hayan participado en su debate general, durante el pasado otoño. Vio a más Jefes de Estado o de Gobierno y Ministros de Relaciones Exteriores concurrir a la Sede de las Naciones Unidas que nunca.

5. Una vez más quiero expresar mi sincero agradecimiento a las delegaciones de los 154 Estados Miembros por haber conferido el honor a mi país y a mi persona de elegirme Presidente por unanimidad el año pasado.

6. También quiero agradecer a Uds. el espíritu de colaboración que pusieron de manifiesto en tantas oportunidades y que hizo mi tarea mucho más fácil.

7. Quiero dar las gracias especialmente al Secretario General y a su abnegado personal, sin los cuales no hubiera podido cumplir con mis deberes desde el mismo primer día.

8. Lamentablemente, el trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General fue también un período de frustraciones. En particular se sintieron defraudadas las naciones del tercer mundo, pero estoy seguro de que también lo mismo ocurrió con muchos países industrializados.

9. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, el problema de Namibia, la iniciación de las negociaciones globales, las cuestiones del Afganistán y de Kampuchea, los problemas polifacéticos del Oriente Medio y muchos, muchos otros, han quedado sin resolver o se encuentran estancados.

10. En algunas regiones el mundo parece encaminarse hacia una catástrofe. Es por ello que estoy profundamente preocupado y quisiera instar encarecidamente a todos los gobiernos a que dieran pruebas tangibles durante este trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de su determinación de mantener la paz y la seguridad.

11. No debemos transferir las tensiones entre el Este y el Oeste al tercer mundo. Por el contrario, debemos conservar el espíritu y los logros concretos de la distensión. Una disminución de la tensión entre

los campos armados del Este y el Oeste no sólo redundará en beneficio de todas las naciones en Europa, sino que tendrá una importancia valiosísima para todos los países en desarrollo.

12. Estamos presenciando — casi impotentes — una aceleración de la carrera de los armamentos. Los gastos militares absorben cada vez más y más recursos, sin que por ello el mundo se torne más seguro. Este año se han asignado casi 500.000 millones de dólares para armas y equipos militares sumamente perfeccionados. Medido en kilogramos por persona, existe en nuestro planeta más poder explosivo que alimentos.

13. Un aumento en la ayuda oficial para el desarrollo equivalente a sólo el 5% de esos 500.000 millones de dólares sería suficiente para alcanzar fácilmente el objetivo establecido en la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo de ayudar a esos millones de seres humanos que aún viven en la necesidad y la miseria.

14. El período extraordinario de sesiones sobre desarme del año próximo ofrecerá una nueva oportunidad para fijar metas alcanzables y llevar a cabo negociaciones a fin de impulsar los trabajos que lleven a la concertación de acuerdos de fondo para detener y, por cierto, invertir, la carrera armamentista.

15. Ayudemos a los más poderosos, los Estados Unidos y la Unión Soviética, a regresar a la mesa de negociaciones. Comparto la esperanza de tantos entre nosotros de que habremos de asistir, aquí en la Sede de las Naciones Unidas, a una reanudación de las negociaciones entre Washington y Moscú sobre la cuestión candente de cómo limitar los armamentos, especialmente en la esfera de las armas nucleares estratégicas. Una próxima reunión en la cumbre de los Jefes de Estado de la Unión Soviética y de los Estados Unidos daría, en mi concepto, un mayor impulso a nuestra búsqueda de la paz.

16. Una ronda de negociaciones serias y cara a cara entre aquellos que poseen la clave última de la paz en el mundo sin duda ayudaría a eliminar la amenaza del tronar de los cañones. Si bien tengo plena conciencia de la necesidad de evitar esperanzas exageradas de tal encuentro en la cumbre, creo que la magnitud del peligro que presenta la guerra nuclear exige que se recurra al más alto nivel.

17. Comprendo plenamente que si no se obtienen resultados tangibles en las negociaciones o una reducción de los armamentos, cada parte ha de esforzarse por igualar el incremento de la otra en el despliegue de armas. La seguridad de las naciones en Europa parece exigir tal protección. Por lo tanto, tiene que ser deber primordial de las Naciones Unidas quebrar ese círculo vicioso.

18. El tráfico internacional de armas que continúa sin cesar, así como el constante peligro de conflictos militares por poder, constituyen amenazas adicionales a la paz y la seguridad. Las Naciones Unidas, por lo tanto, deben dedicar no sólo mucha más energía y tiempo a la creación de medidas de fomento de la confianza y de medidas concretas de desarme, sino que también deben renovar sus esfuerzos por instituir

un más eficaz mecanismo de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. En nuestra Carta se encuentran disposiciones suficientes para acrecentar el actual papel limitado de las Naciones Unidas.

19. Una parte importante en el mantenimiento de la paz, en un sentido más amplio y no militar, sería la reestructuración ordenada y convenida de las relaciones económicas internacionales mediante negociaciones globales. Informé detenidamente a la Asamblea acerca de esta cuestión ayer, en la sesión de clausura del anterior período de sesiones¹.

20. Sin embargo, no cumpliría con mi deber si no dirigiera hoy una exhortación muy urgente y sincera al Gobierno de los Estados Unidos para que completara en el futuro próximo su revisión, que ya lleva ocho meses, de esta cuestión fundamental y volviera a las consultas y a la mesa de negociaciones lo antes posible después de la reunión de 22 Jefes de Estado o de Gobierno del Norte y del Sur, que se celebrará en Cancún el mes próximo.

21. Estoy seguro de que los Estados Unidos, al examinar la economía mundial, no olvidarán los beneficios políticos mutuos que se derivarán de una economía mundial estable para la cooperación pacífica entre las naciones sobre la base de una asociación en condiciones de igualdad.

22. Comparto totalmente la opinión del Primer Ministro de Australia, el Sr. Malcolm Fraser, quien afirmó recientemente que todos debemos aceptar y tomar muy en serio y con sinceridad la realidad del Sur o del tercer mundo como presencia política en el escenario mundial; dijo que son inevitables los cambios en las instituciones y los procesos institucionales y destacó que se trataba de saber si esos cambios habrían de ser ordenados, negociados o impuestos por la perturbación y el desquiciamiento.

23. Quisiera añadir que hay momentos en que parece necesario que haya un cabildeo importante en ciertas capitales del mundo para los distintos problemas con que tropezamos, y que es deplorable que haya tan pocos en algunos países importantes que realicen cabildeos a favor de los pobres del tercer mundo. ¡Ojalá que esta Asamblea fuera la iniciadora de soluciones para las tribulaciones de tantos millones de personas que no participan de los beneficios del mundo moderno!

24. Durante mi mandato como Presidente de la Asamblea General en su trigésimo quinto período de sesiones tuve el honor de ver directamente la labor valiosa y eficaz de los programas de las Naciones Unidas y sus organismos especializados en muchas partes del mundo. Quiero afirmar aquí hoy que todos ellos cumplen una excelente labor en sus esferas concretas de competencia, pero permítaseme — *pars pro toto* — rendir un homenaje especial a uno de ellos: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. Esta organización, aprovechando tres decenios de experiencia y la pericia técnica especializada de todo el sistema de las Naciones Unidas, está haciendo una contribución particular e indispensable a los esfuerzos de desarrollo de los países que atiende.

25. Hace menos de dos meses el Consejo Económico y Social, por su resolución 1981/59, reafirmó la

“función central de financiación y coordinación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la esfera de la cooperación técnica”. Sin embargo, en este momento, debido a que la comunidad internacional no ha podido alcanzar la meta prevista de contribuciones voluntarias que aprobó esta Asamblea [resolución 35/83] junto con imprevisibles fluctuaciones en los tipos de cambio de divisas, la base de los recursos del PNUD, de la cual depende su labor de importancia crítica durante los próximos cinco años, es incierta, para decir lo mínimo.

26. Los gobiernos — todos los gobiernos — tienen la grave responsabilidad de brindar a esta institución, que ellos mismos han creado, los recursos con que debe contar para que no fracase el esfuerzo internacional para el desarrollo. En consecuencia, exhorto encarecidamente a todos los gobiernos a que aumenten sus contribuciones a este excepcional organismo de cooperación internacional, así como a los demás programas y organismos de las Naciones Unidas, todos los cuales sufren reveses en virtud de las fluctuaciones de los tipos de cambio de divisas.

27. A medida que se intensifica el impulso hacia un diálogo Norte-Sur realmente efectivo, sería irónico, en realidad trágico, que se viera amenazada y socavada la vitalidad de uno de los instrumentos más eficaces de cooperación Norte-Sur que la comunidad internacional jamás haya creado.

28. Con respecto al apoyo necesario a los organismos especializados de las Naciones Unidas, quisiera plantear otra cuestión. Durante los siete años que he actuado como representante de mi país he tenido el honor de ser invitado a muchas reuniones sociales ofrecidas por mis colegas o delegaciones. A menudo, cuando yo mismo era el anfitrión, me preguntaba si parte de ese dinero estaba bien gastado cuando uno piensa que tantas personas, especialmente niños, padecen hambre y enfermedad.

29. ¿Sabían Uds. que un solo dólar dado al UNICEF, en cambio, bastaría para proporcionar vacunas que inmunicen a 50 niños contra la tuberculosis? ¿Se dan cuenta de que 500 dólares servirían para comprar un botiquín y medicinas para una farmacia de aldea, y que 3.500 dólares — una fracción de lo que cuesta una recepción importante — serviría para comprar un centro sanitario principal — que a menudo atiende a una zona de hasta 100.000 habitantes — con instrumentos de diagnóstico, clínicos y quirúrgicos, así como los medicamentos fundamentales?

30. Tal vez podríamos empezar una competencia entre los Estados Miembros que estén dispuestos a destinar por lo menos parte de sus fondos para reuniones sociales al UNICEF o a cualquier otro programa humanitario de las Naciones Unidas, tales como el del Alto Comisionado para los Refugiados. El Presidente Provisional empezará por hacer tal donación personalmente.

31. Me referiré ahora especialmente a la labor de nuestra Asamblea. Si bien puedo mirar hacia atrás con orgullo y gratitud, les debo decir — tras 12 meses de experiencia muy concreta — que cabe esperar una mejoría importante. En algunos sectores hay motivo de preocupación, inclusive de queja.

32. Nuestra Asamblea General — de hecho, nuestras Naciones Unidas — están ahogándose por exceso de resoluciones, exceso de reuniones, exceso de órganos subsidiarios, exceso de documentación; en pocas palabras, hay que atacar la enfermedad de elefantiasis que padecen las Naciones Unidas con una terapia quirúrgica rigurosa para sacar rápidamente al paciente de su estado crítico.

33. Voy a dar algunos ejemplos concretos para ilustrar lo que digo.

34. El número total de horas que las Naciones Unidas emplearon en reuniones durante 1980, en la Sede y en Ginebra, equivale a 1.170 días completos. El año pasado, el pleno de la Asamblea General y sus Comisiones Principales perdieron 168 horas de tiempo de reuniones — una semana entera — simplemente por demoras en comenzar las sesiones.

35. Durante el período de septiembre a diciembre del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, un total de 236 millones de páginas de documentación se imprimieron en la Sede de la Organización. Unidas por sus extremos, se extenderían por 33.000 kilómetros, que circunvalarían la Tierra en cuatro quintas partes por el ecuador. Todos los documentos publicados en 1980 en Nueva York y Ginebra alcanzan a casi 1.000 millones de páginas, que unidas por sus extremos llegarían a 270.000 kilómetros. La producción de dos años alfombraría fácilmente el camino a la Luna.

36. El levantamiento de actas resumidas de 354 sesiones del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General demandó 4.602 días de trabajo. El costo promedio de un acta para una sesión fue de unos 3.648 dólares; una página de un acta resumida es más cara que el ingreso anual *per capita* de cualquiera de los países menos desarrollados.

37. No quiero que se me entienda mal. Cuando expongo algunos de los defectos de nuestro trabajo lo hago porque soy un devoto creyente en las Naciones Unidas. Sé muy bien que estoy aportando municiones frescas a los críticos mezquinos de nuestra Organización. Pero ellos seguirán criticando de todas maneras. Lo que quiero es un cambio. Nosotros mismos somos responsables de esta enfermedad. Quiero ver a las Naciones Unidas fortalecidas; pero, para ser fuertes tenemos que ser eficaces, y para ser eficaces tenemos que cortar drásticamente los excesos y concentrarnos en las prioridades. ¿Cómo podemos tratar de manejar las crisis del mundo si parecemos incapaces de manejar nuestros propios asuntos? Debemos ver cómo pueden eliminarse excesos, dónde las actividades pueden agilizarse y cómo la avalancha cotidiana de papel, que estoy seguro ha de ser una tarea horrenda para las delegaciones, puede reducirse a lo más estrictamente mínimo, y recalco la palabra “mínimo”. Parece necesitarse la mayor austeridad para que no nos ahogemos en un mar de papel creado por nosotros mismos.

38. Reconozco que en los últimos años hemos logrado algún progreso en la racionalización de la labor de la Asamblea. Gracias a una colaboración constructiva y provechosa entre las delegaciones y la Secretaría se han introducido algunas reformas útiles.

Sin embargo, es indudable para todos nosotros que con el constante aumento del número de Miembros, con el constante aumento del número de asuntos que integran nuestro programa y con la inflación en la documentación, queda mucho por hacer.

39. Quiero formular una propuesta concreta. Al considerar cómo podríamos encarar mejor estos problemas en forma constante, sugiero que haya una reunión anual de los cinco últimos Presidentes de la Asamblea General, que representarían a cada región geográfica. Quienes presidieron la labor de este agosto órgano examinarían los procedimientos actuales a la luz de su experiencia para hacer recomendaciones a fin de seguir introduciendo mejoras. Este "Consejo de Presidentes" colaboraría estrechamente con el Secretario General de nuestra Organización. Me parece lamentable que hasta ahora no haya habido ninguna forma constante de aprovechar la experiencia de antiguos Presidentes cuando examinamos — como lo hacemos constantemente — la forma en que podría mejorarse nuestro procedimiento legislativo. Esta propuesta brinda una forma relativamente fácil de remediar esta falla.

40. La Asamblea también desearía quizás solicitar de este consejo de cinco Presidentes que sugiriese otras medidas que a su juicio pudieran acelerar la labor de esta institución. Por supuesto, hay numerosos grupos de expertos cuyos estudios y recomendaciones están a disposición de las Naciones Unidas. Sin embargo, no hay ninguna forma sistemática en la que la pericia de esas personas, que han tenido la valiosísima experiencia personal de presidir la Asamblea, pueda ser aprovechada y compartida por todos los Miembros.

41. Otra preocupación que quisiera compartir con Uds. se refiere a la no aplicación de las resoluciones de la Asamblea General. Hemos visto una mejora en el número de resoluciones aprobadas sin votación, es decir, por consenso. El aumento, espectacular durante los últimos 10 años, fue de un 35% a un 59%, pero cabe observar que algunos de los Estados ni siquiera aplican plenamente aquellas resoluciones a favor de las cuales votaron.

42. Es fácil echar la culpa de estos fracasos a las Naciones Unidas como institución, pero creo que sería más apropiado dirigir esas críticas a los Gobiernos de los Estados Miembros. Lo que el mundo espera de sus dirigentes, especialmente de aquellos que conducen a los Estados Miembros más poderosos, es visión y compasión, determinación y dedicación. Hemos hablado mucho y muy a menudo de la necesidad de la voluntad política. La hora de actuar y de demostrar esta voluntad política ha llegado. Mañana puede ser demasiado tarde.

43. Permítaseme terminar estas observaciones con una plegaria de un teólogo del siglo XVIII, oración que espero nos guíe durante el trigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General:

"Dadme Dios serenidad para aceptar las cosas que no puedo cambiar; valor para cambiar las cosas que puedo cambiar, y sabiduría para distinguir entre las dos."

TEMA 106 DEL PROGRAMA

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas: informe de la Comisión de Cuotas

44. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): Antes de pasar al siguiente tema de nuestro programa de esta tarde y ateniéndome a la práctica habitual, deseo señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/36/502, que contiene una carta que me ha dirigido el Secretario General en la que informa a la Asamblea que un Estado Miembro está en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de las Naciones Unidas con arreglo a los términos del Artículo 19 de la Carta. ¿Puedo considerar que la Asamblea General toma nota de esa información?

Así queda acordado.

TEMA 3 DEL PROGRAMA

Credenciales de los representantes en el trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General:

a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes

45. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): El artículo 28 del reglamento dispone que la Asamblea General, al comienzo de cada período de sesiones, nombrará, a propuesta del Presidente, una Comisión de Verificación de Poderes integrada por nueve miembros.

46. En consecuencia, propongo que para el trigésimo sexto período de sesiones la Comisión de Verificación de Poderes esté integrada por los siguientes Estados Miembros: China, Estados Unidos de América, Ghana, Níger, Países Bajos, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

47. De no haber objeciones, consideraré que los países que he mencionado quedan nombrados miembros de la Comisión de Verificación de Poderes.

Así queda acordado (decisión 36/301).

TEMA 4 DEL PROGRAMA

Elección del Presidente de la Asamblea General

48. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): Invito ahora a los miembros de la Asamblea General a proceder a la elección del Presidente del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

49. De conformidad con el artículo 92 del reglamento, la elección será secreta y no se presentarán candidaturas. Recuerdo que, de conformidad con la resolución 33/138 de la Asamblea General, el Presidente electo debe pertenecer a un Estado asiático.

50. Se está procediendo a la distribución de las cédulas. Pido a los representantes que usen sólo esas cédulas y que escriban en ellas el nombre de la persona por la cual desean votar. Las cédulas que contengan más de un nombre serán declaradas nulas.

Por invitación del Presidente Provisional, el Sr. La Rocca (Italia), el Sr. González Arias (Paraguay) y el Sr. Kamanda wa Kamanda (Zaire) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Cédulas depositadas:	152
Cédulas nulas:	1
Cédulas válidas:	151
Abstenciones:	1
Número de votantes:	150
Mayoría requerida:	76
Votos obtenidos:	
Sr. Kittani (Iraq)	64
Sr. Kaiser (Bangladesh)	46
Sr. Koh (Singapur)	40

51. EL PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): Como habrán visto y escuchado, ningún candidato ha obtenido la mayoría requerida en la primera votación. Por lo tanto, de conformidad con el artículo 93, la Asamblea efectuará una segunda votación, que estará limitada a los dos candidatos que obtuvieron el mayor número de votos, es decir, el Sr. Kittani, del Iraq, y el Sr. Kaiser, de Bangladesh. Pido a los representantes que usen solamente las cédulas que se están distribuyendo en estos momentos y que escriban el nombre de la persona — no el del país — por la cual desean votar. Las cédulas que contengan otros nombres que no sean los del Sr. Kittani o del Sr. Kaiser serán declaradas nulas.

Por invitación del Presidente Provisional, el Sr. La Rocca (Italia), el Sr. González Arias (Paraguay) y el Sr. Kamanda wa Kamanda (Zaire) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Cédulas depositadas:	152
Cédulas nulas:	6
Cédulas válidas:	146
Abstenciones:	0
Número de votantes:	146
Votos obtenidos:	
Sr. Kaiser (Bangladesh)	73
Sr. Kittani (Iraq)	73

52. EL PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): Nos encontramos en una situación singular. El artículo 93 del reglamento establece que "Si en la segunda votación los votos se dividen por igual y se requiere una mayoría, el Presidente resolverá el empate por sorteo". Por lo tanto, procederé en consecuencia.

El Presidente Provisional efectúa el sorteo.

53. EL PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): Habiendo sido elegido su nombre por sorteo, el Sr. Ismat Kittani, del Iraq, ha sido electo Presidente del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

El Sr. Ismat T. Kittani (Iraq) queda elegido Presidente de la Asamblea General en su trigésimo sexto período de sesiones (decisión 36/302).

54. Hago presente mis sinceras felicitaciones al Sr. Kittani y lo invito a asumir la Presidencia.

El Sr. Kittani (Iraq) ocupa la Presidencia.

Discurso del Sr. Ismat T. Kittani, Presidente del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General

55. EL PRESIDENTE (*interpretación del árabe*): Quisiera, en primer lugar, hacer presente mi sincero agradecimiento y aprecio por este honor y por la confianza que han depositado los representantes en mí y en mi país, el Iraq, al elegirme Presidente del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Quiero afirmar que haré todo lo posible para responder a esa confianza y servir a la Asamblea General de la mejor forma posible, según mis modestas capacidades.

56. Tengo el gran placer de expresar, en nombre de la Asamblea y en el mío propio, nuestro sincero agradecimiento y aprecio al Sr. Rüdiger von Wechmar por los esfuerzos incansables que llevó a cabo durante su Presidencia durante el trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General y los períodos extraordinarios de sesiones celebrados el año pasado, así como por todas las funciones sin precedentes que llevó a cabo.

57. Como representante asiático en este alto cargo, tengo el gran placer de ver entre nosotros al General Rómulo, Ministro de Relaciones Exteriores de Filipinas, Presidente del Consejo de Seguridad por cuarta vez y primer Presidente de la Asamblea General proveniente del continente asiático.

58. También quisiera aprovechar esta oportunidad para recordar, con pesar, la pérdida del último asiático que fue Presidente de la Asamblea General, el fallecido Shirley Amerasinghe. La historia recordará su meritoria contribución a la labor de esta Organización, especialmente en la esfera del derecho del mar.

59. Hace dos días repasé las declaraciones de apertura formuladas por los 10 Presidentes de la Asamblea General que me han precedido y advertí que todos ellos, por costumbre, al analizar los temas del programa han hecho algunos comentarios sobre los mismos. En lugar de seguir su ejemplo y pronunciar un largo sermón a la Asamblea, creo que sería mucho más preferible para todos nosotros ponernos a trabajar a fin de que este período de sesiones fuera un período de labor, de aplicación, en lugar de un período de sesiones dedicado a declaraciones repetitivas y a largas resoluciones. Todos saben que la mayoría de los importantes temas que figuran en el programa han sido exhaustivamente estudiados y que muchas resoluciones relativas a esos temas han sido aprobadas año tras año.

60. La Asamblea General no necesita de nuevas resoluciones, sino que debe comenzar a trabajar con las resoluciones ya aprobadas a aplicarlas y a convertirlas en una concreta realidad, contribuyendo así a la realización de los principios y propósitos de las Naciones Unidas.

61. Por ejemplo, ¿acaso necesitamos nuevas resoluciones relativas a los derechos inalienables del pueblo palestino, incluyendo su derecho a la libre determinación y al establecimiento de un Estado independiente bajo el liderazgo de su único y legítimo representante, la Organización de Liberación de Palestina [OLP]?

62. ¿Acaso necesitamos aprobar nuevas resoluciones, hacer estudios y planes para poner fin a la ocupación ilegal de Namibia por el régimen de *apartheid*, para librarse de la ocupación extranjera y para permitirle determinar libremente su destino y mantener su integridad territorial?

63. En momentos en que existe un creciente número de resoluciones relativas al desarme, asistimos al comienzo de una nueva carrera de armas nucleares, cuando el costo de los armamentos se acerca a los 600.000 millones de dólares anuales, o casi el doble de hace cinco años.

64. ¿Acaso no hemos abrumado la cuestión del nuevo orden económico internacional con estudios, conferencias y resoluciones? ¿Hasta cuándo esperearemos para tomar medidas positivas y realistas para aplicar algunas de nuestras decisiones? Prometo realizar un esfuerzo especial con respecto al nuevo orden económico internacional, tratando de encontrar soluciones prácticas para que tengan éxito las negociaciones globales.

65. La necesidad urgente en estas cuestiones fundamentales, así como en otras del programa, es lograr un mínimo de voluntad política, basada en la buena voluntad y la consideración cuidadosa de los intereses comunes de la comunidad internacional, a fin de lograr los objetivos fijados en las resoluciones de esta Organización.

66. La convocación del actual período de sesiones de la Asamblea General coincide con el vigésimo aniversario de dos acontecimientos históricos muy importantes: la primera Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Belgrado, y la aprobación por la Asamblea General de la resolución 1514 (XV), que contiene la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

67. La Asamblea General se reúne también en momentos en que las relaciones internacionales se encuentran en una etapa crítica y peligrosa. En lugar de la distensión, vemos el retorno a la odiosa política de la guerra fría; en lugar de progreso en cuanto al desarme, vemos una nueva y peligrosa carrera de armamentos; y en lugar del nuevo orden económico internacional y un justo y equitativo derecho del mar, vemos un debilitamiento de la voluntad política que se necesita para llevar a la práctica las resoluciones que hemos convenido a este respecto. Además, la mayor parte de los candentes problemas políticos aún esperan una solución pese a las numerosas resoluciones aprobadas.

68. Empeñémonos con resolución a trabajar juntos más que a hablar, a fin de que este período de sesiones tenga éxito y contribuya activamente a disminuir la tirantez internacional, a consolidar la paz y la seguridad en el mundo y a resolver los problemas políticos y económicos.

69. Por último, permítaseme hacer una observación personal. He pasado más de un cuarto de siglo trabajando en esta Organización, como representante de mi país, el Iraq, y en la Secretaría. Esta larga asociación ha acrecentado mi fe en los propósitos y principios de esta Organización y me ha hecho creer profundamente que el Movimiento de los Países no Ali-

neados, cuyos miembros constituyen la mayoría de las Naciones Unidas, cuyos principios y propósitos concuerdan con los de las Naciones Unidas, es la única vía de hacer realidad lo que aspiramos.

70. Como Presidente de la Asamblea General, me comprometo a guiarme por esos nobles y humanos propósitos y principios. Al dirigir nuestros trabajos, dependeré de la colaboración de los Vicepresidentes y del Secretario General, Kurt Waldheim, a quien todos Uds. conocen y con quien he trabajado durante una serie de años. Todos esos recursos se pondrán al servicio de esta Asamblea.

TEMA 20 DEL PROGRAMA

Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas

71. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De conformidad con el procedimiento seguido en el pasado, quisiera invitar a la Asamblea General a considerar la recomendación favorable del Consejo de Seguridad a la admisión en las Naciones Unidas de la República de Vanuatu.

72. Este procedimiento especial se ha aplicado anteriormente a fin de permitir que los Estados cuya admisión ha recomendado el Consejo de Seguridad tengan la oportunidad, si la Asamblea General aprueba su solicitud, de participar desde el comienzo en las labores del período de sesiones. Si no hay objeciones, procederemos en consecuencia.

Así queda acordado.

73. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad ha recomendado la admisión de la República de Vanuatu en las Naciones Unidas, como aparece en el documento A/36/368. A este respecto, se ha presentado un proyecto de resolución [A/36/L.1]. Además de los países cuyos nombres constan en dicho documento, los siguientes países se han unido a los patrocinadores de la presente resolución: la República Centroafricana, Guinea, la Jamarirya Arabe Libia, Malí, el Pakistán, Sierra Leona y Trinidad y Tabago [A/36/L.1/Add.1]. ¿Puedo considerar que la Asamblea General acepta la recomendación del Consejo de Seguridad y aprueba el proyecto de resolución por aclamación?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 36/1).

74. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En consecuencia, declaro que la República de Vanuatu ha sido admitida en las Naciones Unidas.

La delegación de la República de Vanuatu es acompañada al sitio que se le ha reservado en el salón de la Asamblea General.

75. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Es un gran placer para mí dar la bienvenida al nuevo Miembro de las Naciones Unidas, la República de Vanuatu, que está representada hoy aquí por el Sr. Walter Lini, Primer Ministro de Vanuatu.

76. La admisión de un nuevo Miembro en las Naciones Unidas siempre es una oportunidad de gran orgullo y regocijo para la comunidad mundial. La Organización ya ha aumentado en más de tres veces el número original de Miembros y se acerca a la uni-

versalidad. La participación de un gran número de nuevos Estados en las Naciones Unidas ha contribuido en forma considerable a la evolución de una perspectiva global en diversos problemas y en la determinación común por resolverlos.

77. La admisión de un nuevo país que fuera territorio colonial es particularmente reconfortante, por cuanto las Naciones Unidas han afirmado repetidamente el derecho inalienable de los pueblos coloniales a la libre determinación e independencia, de conformidad con la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, el vigésimo aniversario de cuya adopción conmemoramos este año, como dije anteriormente.

78. Vanuatu es un país pequeño, pero puede contribuir mucho a la cooperación y desarrollo en el Pacífico meridional y, estoy seguro, a la labor de la comunidad internacional en el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

79. No dudo que interpreto los sentimientos de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas al expresar mi satisfacción por la admisión de la República de Vanuatu como Miembro de la Organización.

80. Diversos representantes han expresado su deseo de hablar en esta oportunidad y les concederé ahora el uso de la palabra.

81. Sir Anthony PARSONS (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Antes de pasar al tema de nuestro orden del día deseo expresar a Ud., en mi nombre y en el de mi delegación, nuestras más sinceras felicitaciones por su elección para ejercer la Presidencia del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Su país y el mío comparten antiguos lazos históricos y Ud. y yo personalmente, viejos lazos de amistad. Ninguno de los miembros de mi delegación tiene duda alguna de que Ud. habrá de conducir nuestras deliberaciones con firmeza de carácter y gran habilidad diplomática.

82. Deseo al mismo tiempo expresar el más cálido agradecimiento de la delegación del Reino Unido a su predecesor, el Sr. von Wechmar. El es oriundo de un país que es socio del mío en la Comunidad Europea de los Diez y ha sido motivo de gran orgullo para todos nosotros el hecho de que haya ocupado la Presidencia de la Asamblea General en el curso del último año transcurrido. Ha sido un Presidente dinámico y franco a lo largo de un año excepcionalmente nutrido de reuniones de la Asamblea, y su reputación fue — creo — expresada en la mejor forma posible con el saludo que le dimos ayer en esta Sala en ocasión de la clausura del anterior período de sesiones. Todos nosotros le deseamos a él y a su señora esposa la mayor felicidad y éxito en la muy interesante posición que ocuparán dentro de poco tiempo.

83. En julio de este año tuve el gran placer de tomar parte en las actuaciones del Consejo de Seguridad que condujeron a la recomendación unánime de que Vanuatu fuera admitida como Miembro de nuestra Organización. Por lo tanto, me siento particularmente feliz al dar la bienvenida a esta sala, luego de que esa recomendación fuera aprobada por la Asamblea General, al Primer Ministro de Vanuatu, Sr. Walter Lini, y al Embajador de Vanuatu, Sr. Barak Sope.

84. Como los Miembros de las Naciones Unidas saben, el camino a la independencia no fue fácil para Vanuatu. Su legado histórico es rico pero complejo, y el pueblo de Vanuatu no siempre pudo avanzar hacia la plena libre determinación tan rápidamente como algunas veces lo deseó. Sin embargo, con la formación de un gobierno de unidad nacional en diciembre de 1978 se estableció el camino a seguir y la Conferencia Constitucional adoptó unánimemente en septiembre de 1979 una Constitución para la independencia del territorio. Las elecciones celebradas luego de esa Conferencia fueron observadas por una misión de las Naciones Unidas encabezada por el Sr. Vunibobo, entonces Representante Permanente de Fiji ante las Naciones Unidas. El Sr. Lini fue escogido en esa elección, por una arrolladora mayoría, para conducir el territorio a la independencia. Naturalmente, fue un día de orgullo para nosotros y para nuestros socios franceses en el condominio, como lo fue también para el pueblo de Vanuatu cuando la independencia se logró el 30 de julio de 1980 en paz y unidad.

85. Vanuatu ha derivado su fuerza y su riqueza de la diversidad de sus tradiciones, y estamos seguros de que su pueblo continuará incrementando sus fuertes lazos de asociación y vínculos afectivos con Francia y con el Reino Unido. Damos nuestra cálida bienvenida a Vanuatu como el 40° Estado de los socios del Commonwealth que es admitido como Miembro de las Naciones Unidas, y también reconocemos su papel como miembro del Foro del Pacífico Meridional y de la comunidad francofona.

86. Vanuatu es el 155° Miembro de nuestra Organización, que trae una amplia gama de experiencia y perspectivas de la que todos nos beneficiaremos. Esperamos poder trabajar en estrecho contacto con el Sr. Lini y con su delegación, como viejos amigos, con muchos lazos íntimos que nos son caros, y como nuevos colegas, enfrentados a la misma tarea de promover los objetivos e ideales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

87. Sr. LEPRETTE (Francia) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, permítame hacerle llegar mis cálidas felicitaciones por la elección al alto cargo que acaba de confiársele y formular votos muy sinceros por el total éxito de su misión.

88. Usted representa a un país con el cual Francia se felicita de mantener lazos de sólida amistad y que no cesan de desarrollarse. Su reputación, Sr. Presidente, en el seno de nuestra Organización ha sido bien establecida; sus brillantes cualidades son conocidas de todos y no dudamos de que Ud. conducirá nuestros trabajos — como Ud. mismo lo indicó en su discurso inaugural — con el deseo de hacer prevalecer las soluciones realistas y, en toda circunstancia, los intereses de la comunidad internacional.

89. Deseo también hacer llegar mi reconocimiento y mis felicitaciones a su predecesor, el Sr. von Wechmar, quien demostró ser durante el año transcurrido un Presidente extraordinariamente capaz, dedicado, atento e imparcial. Deseo expresarle, como miembros de la Comunidad, cuán orgullosos nos sentimos de lo que él realizó. Deseo hacerle llegar también mis muy amistosos votos porque tenga en el futuro una carrera particularmente brillante.

90. En el curso de su reunión del 8 de julio de 1981 [2291a. sesión], el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 489 (1981), recomendando la admisión de la República de Vanuatu en la Organización de las Naciones Unidas.

91. Esta Asamblea acaba de pronunciarse sobre esa recomendación. Por lo tanto, mi delegación se siente feliz porque en este recinto se haya acogido igualmente por unanimidad la candidatura de la República de Vanuatu como Miembro de la Organización.

92. Hoy, dueña de su destino, Vanuatu es bien conocida de Francia.

93. Hace cerca de un siglo, Francia y el Reino Unido entraron en contacto con las poblaciones de este archipiélago del Pacífico que habría de convertirse en el Condominio de las Nuevas Hébridas, antes de lograr la independencia en 1980. A lo largo de este período, nuestros tres pueblos llevaron a cabo un diálogo que, estoy persuadido, proseguirá en el porvenir.

94. Si he hecho alusión al período de condominio es para hacer resaltar mejor la originalidad del nuevo Estado de Vanuatu. Heredero de dos tradiciones culturales, la cultura melanesia y la cultura europea, Vanuatu se distingue, además, por un bilingüismo que se ha inscrito en su Constitución. Respetuosos de sus tradiciones, pero también preocupados por su amplio desarrollo, los habitantes del archipiélago se muestran justamente orgullosos de su país.

95. No es necesario señalar a la comunidad internacional la importancia del nacimiento de ese nuevo Estado, que se convierte en el 155° de los que integran nuestra Organización. Por otra parte, ésta ha sido regularmente informada del proceso que condujo en estos últimos años a la plena soberanía de las Nuevas Hébridas. Al respecto, recuerdo que la Asamblea General envió una misión al territorio en el mes de noviembre de 1979, que fue presidida por el Sr. Vunibobo, ex Representante permanente de Fiji ante las Naciones Unidas. Este, con un talento y una objetividad a las que tengo que rendir homenaje una vez más, dio cuenta a nuestra Asamblea de las condiciones en que se habían desarrollado las elecciones legislativas que constituyeron el preludio del acceso a la independencia.

96. Como el Reino Unido, Francia se adhiere al respeto riguroso de la voluntad expresada por las poblaciones. Nuestra comunidad internacional, en efecto, no puede vivir en paz más que si cada Estado se encuentra en situación de poder determinar sus objetivos y de elegir el tipo de sociedad que le conviene. Mi país desea proseguir y desarrollar con el nuevo Estado relaciones armoniosas. Estas están fundadas sobre compromisos soberanamente consentidos. Deseo referirme a los Acuerdos de cooperación firmados el 10 de marzo de 1981, que definen, en interés mutuo y respeto de los derechos de cada uno, la cooperación cultural, científica y técnica entre Francia y Vanuatu. Deseo recordar finalmente la importancia que atribuimos a la declaración común de los dos Gobiernos, que atañe singularmente a los súbditos residentes de uno u otro Estado.

97. Por último, en nombre de Francia quiero saludar hoy a los dirigentes de la República de Vanuatu,

presentes en esta sala, de modo particular al Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, el Sr. Walter Lini. Le expreso mis mejores votos de acierto y de éxito. En todo caso, le aseguro nuestra voluntad de mantener, en pleno respeto de la soberanía de cada uno, el espíritu de solidaridad tan necesario en nuestra época.

98. Doy la bienvenida a la República de Vanuatu, 155° Miembro de la Organización de las Naciones Unidas.

99. El PRESIDENTE (*interpretación del árabe*): Concedo ahora la palabra al representante de Argelia, quien va a hablar en nombre del grupo de Estados de Africa.

100. Sr. BEDJAOUI (Argelia) (*interpretación del francés*): Me resulta particularmente agradable, Sr. Presidente, presentarle, en nombre del grupo de Estados africanos que tengo el honor de presidir este mes, mis calurosas felicitaciones por su elección a la Presidencia del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En esta ocasión le deseo pleno éxito en el cumplimiento de la inmensa tarea y del alto cargo que acaba de confiarle la Asamblea General.

101. Nos regocija profundamente la elección que lo ha elevado, como hombre de corazón, de espíritu y de diplomático de talento, a la Presidencia de nuestra Asamblea, de la que conoce tan admirablemente sus resortes. El homenaje de que ha sido objeto constituye, a la vez, una manifestación de aprecio a sus inestimables cualidades personales y una seguridad de éxito para nuestros trabajos porque su gran experiencia y su conocimiento de las Naciones Unidas lo han preparado ampliamente para desempeñar tan alta función.

102. Constituye igualmente un homenaje rendido al Iraq, país hermano, miembro del Movimiento de los Países no Alineados, que, desde su emergencia en la escena internacional, realiza una acción perseverante en la consagración de los ideales inscritos en la Carta de las Naciones Unidas.

103. Releva Ud. hoy al Sr. Rüdiger von Wechmar, que supo, con habilidad y talento, desempeñar admirable y escrupulosamente su mandato en el curso de un período de sesiones y el intervalo subsiguiente, tan cargados de cambios, que dejaron a lo largo de un año la impronta de su destacada personalidad en la vida de nuestra Organización. Merece el reconocimiento de toda la comunidad internacional por sus esfuerzos perseverantes en la solución de los importantes problemas, políticos o económicos, de nuestro tiempo. Le acompañan nuestros mejores votos en su nuevo horizonte diplomático al servicio de su país.

104. El grupo africano tiene motivos para regocijarse de acoger en el seno de la gran familia de las Naciones Unidas a Vanuatu, país que, a pesar de estar geográficamente alejado de Africa, se encuentra muy próximo de ella por su destino común. Con ella, Vanuatu vuelve a descubrir la luz de una historia durante tanto tiempo opacada.

105. La admisión de Vanuatu como 155° Estado Miembro de las Naciones Unidas aproxima a nuestra Organización a la universalidad y confirma la reducción de la atmósfera de dominación colonial y de

racismo en el mundo. De la misma manera, tal admisión simboliza la irreversibilidad del vasto movimiento de liberación de los pueblos y anuncia, para los pueblos todavía dominados en Africa y en el mundo, que el goce y el ejercicio del primero de los derechos — el derecho a la libre determinación, a la libertad y a la independencia, don de Dios que nadie puede expropiar indefinidamente — no se hará esperar.

106. Para nosotros, los africanos, es demasiado poco decir que damos una fraternal y calurosa bienvenida a la delegación de Vanuatu, a la que le aseguramos nuestra cooperación y la entera disponibilidad de nuestros respectivos países. Estoy persuadido de que podrá recurrir a los valores propios de su pueblo, que repercutirán aquí en las aspiraciones profundas, la sabiduría, el compromiso y la determinación, que le harán asumir plenamente su parte en el gran combate del tercer mundo para el logro de un orden internacional justo y equitativo.

107. Para esto, la delegación de Vanuatu no llega desarmada. Orgullosa de una experiencia de lucha y llevada por un espíritu abierto al diálogo, su país, Vanuatu, esa vieja tierra llamada desde todos los tiempos por sus habitantes "Tierra de Dios", sabrá encontrar en este recinto universal el marco de la solidaridad natural propia para fecundar su contribución a la solución de los problemas de nuestro tiempo.

108. Bienvenida sea esta "Tierra de Dios", recuperada finalmente por sus hijos.

109. El PRESIDENTE (*interpretación del árabe*): Tiene la palabra el representante de Mongolia, quien hablará en nombre de los países asiáticos.

110. Sr. DASHTSEREN (Mongolia) (*interpretación del inglés*): Ante todo, en nombre de los Estados miembros del grupo asiático, en su carácter de Presidente del mismo durante este mes, la delegación de Mongolia quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar a Ud., Sr. Presidente, por su elección al alto cargo de Presidente del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

111. También deseo felicitar al Presidente saliente, el Sr. von Wechmar, de la República Federal de Alemania, por el éxito con que cumplió sus deberes y la forma ejemplar en que dirigió los debates del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, así como los del octavo período extraordinario de sesiones de emergencia.

112. Mi delegación tiene el honor y el placer, en nombre del grupo asiático, de dar la bienvenida y felicitar a la delegación de la República de Vanuatu, país hermano de nuestra región, y a través de ella al Gobierno y al pueblo de Vanuatu, en esta feliz ocasión de su admisión en las Naciones Unidas. La admisión de Vanuatu en las Naciones Unidas es otro paso adelante hacia la puesta en práctica del principio de universalidad de esta Organización.

113. Los miembros del grupo asiático desean al pueblo de Vanuatu todo éxito en su desarrollo nacional independiente, así como prosperidad y progreso social. También deseamos a la delegación de Vanuatu una participación exitosa y fructífera en las actividades de las Naciones Unidas. Confiamos en que Vanuatu hará su propia contribución valiosa y posi-

tiva a las labores de la Organización y al logro de sus nobles objetivos.

114. Consideramos la proclamación de la independencia de la República de Vanuatu y su admisión en la familia de naciones como otra victoria y una reafirmación del sagrado derecho de los pueblos a la autodeterminación y la independencia, así como un nuevo testimonio de la naturaleza irreversible del proceso de descolonización en curso. Tenemos la seguridad de que se acerca la hora en que otros pueblos que todavía están privados de su derecho a la independencia y a la autodeterminación ejercerán plenamente su inalienable derecho a ella y se convertirán en miembros de pleno derecho de la familia de naciones y que pronto seremos testigos de momentos felices similares y conmovedores como el que presenciábamos hoy con la admisión de la República de Vanuatu en las Naciones Unidas.

115. Al felicitar calurosamente y dar la bienvenida a la delegación de Vanuatu, quiero asegurarle que en las Naciones Unidas contará con la cabal y sincera cooperación y amistad de los miembros del grupo asiático.

116. El PRESIDENTE (*interpretación del árabe*): Doy ahora la palabra al representante de la República Democrática Alemana, quien hablará en nombre de los Estados de Europa Oriental.

117. Sr. FLORIN (República Democrática Alemana) (*interpretación del ruso*): Sr. Presidente, permítame felicitarlo de todo corazón, en nombre del grupo de Estados de Europa Oriental, por haber sido elegido Presidente del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Le deseamos todo éxito en el ejercicio de sus elevadas tareas.

118. Tengo el honor, también, de expresar nuestro sincero agradecimiento a su predecesor, el Presidente del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General y del octavo período extraordinario de sesiones de emergencia, por la forma magistral en que dirigió los trabajos de ambos. Su talento diplomático y su dinamismo han ejercido, indudablemente, profunda influencia sobre las labores de dichos períodos de sesiones.

119. Como Presidente del grupo de Estados de Europa Oriental, tengo el honor y el placer de felicitar muy cordialmente a la delegación de la República de Vanuatu por su admisión en las Naciones Unidas. Estamos convencidos de que este joven Estado de Vanuatu podrá cumplir con dignidad sus obligaciones como Miembro de esta Organización mundial.

120. Es motivo de especial agrado para nosotros observar que la delegación de la República de Vanuatu en las Naciones Unidas representa un país más en la vía de la eliminación definitiva de la dominación colonial en el mundo y, por lo tanto, de la aplicación de la histórica Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, contenida en la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General.

121. Los miembros del grupo de Estados de Europa Oriental siempre han estado resueltamente a favor de la aplicación cabal de los objetivos de esa Declaración y no habrán de cambiar su actitud en el porvenir. A este respecto, quiero recordar que las dos terceras

partes de los Estados de las Naciones Unidas fueron admitidos sólo después de su creación. La admisión de Vanuatu en el seno de la Organización nos acerca aún más a su universalidad.

122. Desde el momento en que logró su independencia, la República de Vanuatu se ha dedicado a superar el pesado legado de su herencia colonial y ha iniciado ahora un nuevo capítulo en su historia. Deseamos al pueblo de la República de Vanuatu bienestar en el futuro y el afianzamiento de su soberanía e independencia.

123. En nombre del grupo de Estados de Europa Oriental deseo asegurar a la delegación de la República de Vanuatu nuestra firme decisión de cooperar con ella en la concreción de los propósitos y principios de la Carta de nuestra Organización.

124. El PRESIDENTE (*interpretación del árabe*): Doy ahora la palabra al representante de Honduras, quien hará una declaración en nombre del grupo de Estados de América Latina.

125. Sr. CARIAS ZAPATA (Honduras): Sr. Presidente, permítame, en primer término, presentarle a nombre del grupo latinoamericano nuestras más cálidas felicitaciones por su merecida elección como Presidente del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Conocemos su vasta experiencia en asuntos de las Naciones Unidas y el importante papel desempeñado por su país en las actividades de la Organización. Es por ello que estamos confiados en que su liderazgo dará frutos y le rogamos que cuente con nuestra decidida cooperación en el ejercicio de sus altas funciones.

126. Nuestro saludo y reconocimiento están dirigidos igualmente al Sr. Rüdiger von Wechmar, quien como Presidente del recién concluido período de sesiones supo distinguirse, por su dedicación y energía, en la dirección de nuestros trabajos al considerar los complejos temas de nuestro programa.

127. Los países del grupo latinoamericano quieren, por mi intermedio, dar su bienvenida más cordial al nuevo Estado Miembro de Vanuatu, cuya admisión ha aprobado la Asamblea General hace pocos momentos, siguiendo la recomendación formulada por el Consejo de Seguridad en el mes de julio. Vanuatu adviene a la independencia no sólo con el beneplácito de sus vecinos inmediatos sino de la comunidad internacional en su totalidad, que aprecia la contribución que el nuevo Estado podrá aportar a nuestras comunes labores, principalmente en favor del mantenimiento de la paz y el creciente desarrollo de la cooperación económica.

128. Como Estado archipelágico, Vanuatu puede además, ciertamente, ayudarnos con su experiencia en un mejor enfoque de los problemas relacionados con la utilización del mar y sus recursos. Como Estado que se independiza tras un condominio francobritánico, sabemos que transmitirá, junto con el acervo cultural propio, lo heredado de ambas civilizaciones, enriqueciendo así este crisol de culturas que son las Naciones Unidas.

129. Los Estados de América Latina encuentran una comunidad de intereses con Vanuatu que se empeñarán en desarrollar aún más y que en esta ocasión inicial, al concurrir a su admisión en las Naciones

Unidas, quisieran dejar plenamente identificada, convencidos de que estos lazos de amistad se traducirán en gestiones y logros de beneficio común para nuestros países.

130. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Dinamarca, quien hablará en nombre del grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados.

131. Sr. ULRICHSEN (Dinamarca) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, Sr. Presidente, permítame que en nombre del grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados lo felicite por haber asumido el elevado cargo de Presidente del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Durante muchos años hemos apreciado sus calidades humanas y personales que tan claramente han sido demostradas en sus esfuerzos y su preocupación por esta Organización. Su capacidad profesional en el manejo de los problemas internacionales y su amplio conocimiento de esta Organización nos brindan la garantía de que hemos de alcanzar el éxito.

132. En mi condición de Presidente del grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados es un privilegio y gran placer darle una cálida bienvenida a Vanuatu a las Naciones Unidas como su 155° Estado Miembro. El grupo de países en cuyo nombre estoy hablando vio con beneplácito la solicitud de Vanuatu. La universalidad es uno de los principios básicos de las Naciones Unidas. La admisión de Vanuatu a nuestra Organización puede considerarse como un paso más en el cumplimiento de ese principio.

133. Dentro de este espíritu, el grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados desea aprovechar esta oportunidad para felicitar al Gobierno y pueblo de Vanuatu por su independencia, lograda el 30 de julio de 1980. Confiamos en mantener una estrecha cooperación con la delegación de Vanuatu en nuestros esfuerzos por concretar los ideales y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, que todos compartimos.

134. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante del Sudán, quien hablará en nombre del grupo de Estados Árabes.

135. Sr. ABDALLA (Sudán) (*interpretación del árabe*): Sr. Presidente, es un gran placer para mí, en nombre del grupo de Estados árabes, expresarle nuestras más calurosas felicitaciones por su elección a la Presidencia del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. El grupo de Estados árabes tiene plena confianza en que sus vastos conocimientos y su experiencia tanto en materia política como diplomática, junto con su sabiduría, nos han de permitir, indudablemente, alcanzar el éxito y los resultados fructíferos a los cuales todos aspiramos en este período de sesiones.

136. El grupo de Estados árabes también se complace en expresar su reconocimiento y gratitud a su predecesor, el Sr. Rüdiger von Wechmar, por la forma sumamente competente y eficaz en que cumplió sus responsabilidades al conducir las labores del trigésimo quinto período de sesiones.

137. El grupo de Estados árabes desea dar hoy la bienvenida a la República de Vanuatu como Miembro

de las Naciones Unidas. También saludamos el compromiso de Vanuatu de respetar los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

138. La incorporación de la República de Vanuatu a la familia internacional, como país independiente y soberano, es prueba de que seguimos progresando hacia la universalidad y la eliminación total del imperialismo, permitiendo a los pueblos ejercer su derecho legítimo y fundamental a la libre determinación, la independencia y la integridad territorial, de conformidad con la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, adoptada en 1960.

139. El proceso de abolición del colonialismo, que ha sido una de las principales inquietudes de esta Organización desde sus comienzos, debe constituir la máxima prioridad de la labor de las Naciones Unidas, hasta que se vean libres todos los territorios colonizados y ocupados, entre los que se destacan Palestina y Namibia. El mundo no disfrutará de una paz justa y general hasta que, entre otras cosas, se reconozca el derecho auténtico y legítimo de los pueblos a vivir en forma independiente como Estados soberanos, sin injerencia externa y de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y con los principios del derecho internacional.

140. El grupo de Estados Arabes, al dar hoy la bienvenida a la República de Vanuatu a la familia internacional, espera que la admisión de este país recientemente independizado constituya una aportación a la meta de las Naciones Unidas de poner fin al colonialismo y a la ocupación de territorios ajenos mediante la fuerza, así como a la creación de una comunidad internacional libre, más equitativa y más pacífica, en la que todos los pueblos disfruten de libertad, igualdad y justicia.

141. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Cedo ahora la palabra a la representante del país huésped, los Estados Unidos de América.

142. Sra. KIRKPATRICK (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): En primer lugar he de señalar que, si bien la votación que hoy tuvo lugar pudo haber parecido incierta, su resultado no fue en realidad objeto de duda. Las excelentes calidades de los tres candidatos considerados nos dieron la certeza de que las Naciones Unidas serían en todo caso las ganadoras.

143. En segundo término, deseo transmitir al nuevo Presidente de la Asamblea General las cálidas felicitaciones y los mejores votos de los Estados Unidos, junto con la expresión de nuestra confianza en que desempeñará su cargo con la idoneidad y dedicación que tanto se le reconoce en este órgano.

144. Hago llegar también las felicitaciones y el especial agradecimiento de mi Gobierno al Presidente saliente, quien cumplió las obligaciones de su cargo con tanta energía y distinción.

145. Por último, en nombre del Gobierno de los Estados Unidos, me complace dar la bienvenida a Vanuatu a la Asamblea General. Sé que la dedicación a la libertad y el gobierno democrático que se consagran en la Constitución de la República de Vanuatu harán del 155° Estado que se incorpora a las Naciones Unidas un valioso Miembro de esta Organización.

Confío en que las relaciones de amistad que durante mucho tiempo han mantenido nuestros dos pueblos se vean consolidadas merced a nuestros empeños comunes en la Organización.

146. La independencia nacional, el gobierno propio y la democracia son los grandes valores de que puede disfrutar un pueblo. Su logro es motivo de alegría y orgullo, no sólo para ese pueblo, sino también para todos los que valoran la libertad y la autodeterminación. Los Estados Unidos comparten este momento de orgullo con el pueblo de Vanuatu, le expresan sus mejores votos y le dan la bienvenida en esta Organización internacional.

147. Varias naciones nuevas de la región del Pacífico han pasado en los últimos años a ser Miembros de las Naciones Unidas. Nos han aportado las perspectivas peculiares de su geografía y sus tradiciones culturales, al igual que una dedicación a la democracia, el desarrollo y la paz mundial, que han fortalecido considerablemente a esta Organización. Todos conocemos el papel eminente desempeñado por las naciones del Pacífico en los principales órganos de las Naciones Unidas y en los esfuerzos de mantenimiento de la paz de la Organización. Sabemos que Vanuatu será también ardiente defensor de los principios de la Carta y un activo y valioso contribuyente a la labor de las Naciones Unidas.

148. Mucho complace a mi Gobierno hacer llegar al pueblo de Vanuatu sus cordiales felicitaciones, sus mejores y más cálidos votos y su sincera bienvenida a este órgano, a Nueva York y a los Estados Unidos.

149. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante de las Islas Salomón.

150. Sr. BUGOTU (Islas Salomón) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, deseo aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su trigésimo sexto período de sesiones. Las Islas Salomón confían en su capacidad y experiencia y se suman a los demás colegas en prestar respaldo a su dirección de esta distinguida asamblea internacional. Vaya también nuestro agradecimiento al Presidente saliente, Sr. von Wechmar, por el modo como desempeñó su cargo.

151. Tres años atrás, mi país, las Islas Salomón, fue acogido por este augusta órgano como el Estado Miembro más joven, el 150°, de esta gran familia de naciones. Hoy, Vanuatu recoge el título al convertirse en el 155° Estado Miembro. El hecho de que cinco países se hayan sumado a este foro mundial en un período de tres años demuestra en múltiples formas el ritmo de los cambios mundiales, que todos debemos aceptar como inevitables.

152. Las Islas Salomón le dan una muy cálida bienvenida a Vanuatu. Como vecinos del Pacífico, Vanuatu y las Islas Salomón no sólo comparten sus fronteras marítimas, sino también — lo que es más importante — un patrimonio racial, histórico y religioso común. Nuestros lazos históricos del pasado nos llevaron a ambos a los algodones y cañaverales de Queensland y Fiji, a mediados del siglo XIX, para construir naciones que no eran las nuestras. Mi país espera mantener esta relación estrecha y muy especial con Vanuatu en el futuro.

153. La ceremonia de hoy nos recuerda que Vanuatu y las Islas Salomón han llegado a la mayoría de edad y que, inspirados por la libertad y la independencia, deben construir ahora sus propias naciones en una atmósfera de paz y armonía con los demás vecinos del Pacífico y con el mundo en general. Nos alientan el aplauso y la buena voluntad demostrados hoy por la comunidad internacional.

154. Las islas de la región del Pacífico meridional, como otros Estados insulares del Caribe y del Océano Índico, tienen problemas particulares que son propios de las situaciones y ambientes de islas pequeñas. Nuestras economías son abiertas y de escasa magnitud, lo que las hace vulnerables a la influencia externa. No nos disculpamos por habitar en estas islas, pero sí esperamos una mayor comprensión de los Estados más grandes y expresamos la esperanza de que respeten nuestro modo de vida y nuestras culturas.

155. Aunque pequeños, somos parte del planeta y, al sumarnos a las Naciones Unidas, hemos asumido el compromiso de cumplir las mismas obligaciones, responsabilidades y metas que, de conformidad con la Carta, incumben a todos los Estados Miembros de esta Organización.

156. Me permito aprovechar también esta oportunidad para informar acerca del reciente cambio de gobierno producido en mi país. Contamos con un nuevo Primer Ministro y un nuevo Gabinete, que en este momento están ocupándose de los problemas y responsabilidades gubernamentales. Deseo transmitir a esta Asamblea las seguridades dadas por el nuevo Primer Ministro y el Gobierno de mi país en el sentido de que las Islas Salomón mantendrán una política exterior prudente, práctica y dispuesta a realizar las mejoras que sean necesarias y convenientes. La meta primordial de nuestra política exterior es la amistad con todas las naciones.

157. Seguimos comprometiendo nuestro pleno apoyo a la preservación y el mantenimiento de la paz mundial y la fraternidad humana porque, como dijimos hace tres años en esta gran Asamblea, nosotros en las Islas Salomón no creemos en el uso de las armas como un medio de solución de los conflictos. Sin embargo, creemos que tenemos buen sentido común y una actitud equilibrada suficientes para contribuir de manera constructiva e independiente a la paz y la armonía en el mundo en caso de que así fuese necesario. La paz y la fraternidad son las únicas verdaderas esperanzas y salvación para Estados insulares pequeños como el nuestro, y estamos dispuestos a cultivarlas.

158. Al dar la bienvenida a Vanuatu, recordemos que para los Estados insulares pequeños la paz es la única arma segura de la supervivencia. Las islas del Pacífico tienen un recordatorio perpetuo en el hecho de ser islas de un "océano pacífico". Atengámonos fielmente a ese nombre.

159. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Cedo ahora la palabra al representante de Fiji, quien ha pedido dirigirse a la Asamblea en nombre de los países del Pacífico meridional.

160. Sr. BOLE (Fiji) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, ante todo permítame transmitirle en nombre de mi delegación nuestras más calurosas

felicitaciones por haber asumido el cargo de Presidente del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

161. Deseo igualmente felicitar a nuestro Presidente saliente por su destacada actuación en ese cargo durante el trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

162. Agradezco al Presidente el permitirme dirigir la palabra a la Asamblea General en una oportunidad tan propicia como ésta en nombre de los seis miembros del Foro del Pacífico Meridional, que son también Miembros de las Naciones Unidas: Samoa Occidental, Nueva Zelanda, Papua Nueva Guinea, las Islas Salomón, Australia y mi propio país, Fiji.

163. Acabamos de presenciar una memorable ocasión histórica: la admisión de la República de Vanuatu como 155° Miembro de las Naciones Unidas. Esta ocasión es un hito importante en la historia de una república joven, dado que hoy un Vanuatu independiente asumirá el lugar que le corresponde en esta comunidad de naciones.

164. En un contexto más amplio, el actual ingreso de Vanuatu a nuestra Organización representa la fe y la confianza perdurables de una red cada vez más amplia de naciones en la función valiosa que siguen desempeñando las Naciones Unidas en su calidad de guardianes de la paz y la seguridad y garantes de la libertad, la igualdad y los derechos de los pueblos de todo el mundo. Esta tendencia de creciente universalidad que siguen las Naciones Unidas es un elemento de buen augurio, a nuestro juicio, para el futuro de este órgano mundial que, en los últimos años, se ha visto crecientemente amenazado por la naturaleza antagonista y el deterioro de las relaciones internacionales.

165. Ciertamente, todas las naciones, en particular las pequeñas, desean ingresar a las Naciones Unidas porque solamente éstas pueden proporcionar esa protección neutral de paz y de seguridad que resulta tan vital y necesaria para su propio e importantísimo desarrollo socioeconómico y ordenada evolución política.

166. Al acoger a la República de Vanuatu entre los Miembros de las Naciones Unidas reconocemos la función tan real y efectiva desempeñada por nuestra Organización, por conducto del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, al alentar el surgimiento de Vanuatu como una nación independiente. A este respecto, nos enorgullece haber participado en la labor de ese Comité, así como haber sido también parte de la comunidad de naciones del Pacífico meridional que brindaron apoyo moral en la descolonización de Vanuatu.

167. Cuando decimos esto, no desconocemos la contribución positiva realizada por las Potencias administradoras, el Reino Unido y Francia, mediante los esfuerzos que desplegaron para resolver satisfactoriamente los problemas vinculados con la historia singular y la condición de dependencia de Vanuatu. La independencia de Vanuatu, tal como la de sus vecinos independientes del Pacífico meridional, se logró,

gracias a las deliberaciones y a un adecuado sentido común, de una manera pacífica: la manera del Pacífico.

168. El mérito principal de la transición pacífica de Vanuatu a la independencia se debe a su principal arquitecto y artífice: su Primer Ministro, el Sr. Walter Lini. El es caudillo y dirigente por derecho propio, por educación y formación como hombre de paz y por sus antecedentes familiares fundados en el servicio de su pueblo. Por lo tanto, no es sorprendente que el movimiento de independencia que él encabezó desde su creación y que gozó del firme apoyo del pueblo de Vanuatu haya podido lograr su meta, pese a una herencia histórica confusa, en la forma pacífica como lo hizo.

169. Los antecedentes del Primer Ministro Lini, a juicio de la nación que yo represento, así como su experiencia y formación, le proporcionan los medios intelectuales que necesita para cumplir la tarea difícil — en la que ya se halla enfrascado — de construir una nación. También le han dado una perspectiva más allá de los estrechos límites nacionales.

170. Antes de esta ocasión solemne en que su país pasa a ser hoy el Miembro más reciente de las Naciones Unidas, Vanuatu ya era un miembro del Commonwealth, del Foro del Pacífico Meridional y de diversas otras organizaciones del Pacífico meridional, a todas las cuales ya está brindando una contribución importante.

171. La participación de Vanuatu en el Foro del Pacífico Meridional y en otras organizaciones internacionales de esa región es de especial importancia para nuestra región, porque además de que efectivamente restablece vínculos y afinidades tradicionales entre los países del Pacífico meridional, añade una nueva dimensión y fortalece las organizaciones regionales en sus esfuerzos por resolver problemas comunes.

172. Como Miembro de las Naciones Unidas, estamos seguros de que Vanuatu aportará una voz que es claramente renovadora — una voz basada en su experiencia cultural e historia singulares — a la solución de los problemas que confrontan las Naciones Unidas. La voz de Vanuatu es una voz pacífica e insular que esperamos que servirá para dirigir la atención de las Naciones Unidas — quizás con mayor énfasis de lo que ha hecho hasta ahora — hacia los problemas específicos del Pacífico y de otras naciones insulares en desarrollo.

173. Para terminar, en nombre de Samoa Occidental, Nueva Zelandia, Papua Nueva Guinea, las Islas Salomón, Australia y mi propio país, Fiji, deseo acoger calurosamente a Vanuatu en esta comunidad de naciones.

174. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Primer Ministro de la República de Vanuatu.

175. El Sr. LINI (Vanuatu) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, deseo aprovechar esta oportunidad, en primer término, para felicitarlo por su elección a su alto cargo y agradecerle la acogida que ha dado a mi delegación. Al hacerlo, deseo también expresar mi reconocimiento a su predecesor, el Sr. Rüdiger

von Wechmar, por la excelente forma en que ha dado cumplimiento a sus deberes.

176. Quiero al mismo tiempo dar las gracias al Consejo de Seguridad por haber considerado favorablemente nuestra solicitud de julio pasado y elevarla a este trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

177. Expreso al mismo tiempo mi reconocimiento a aquellos Estados Miembros que patrocinaron nuestra solicitud, en especial a las ex Potencias administradoras, Francia y el Reino Unido, y también a Argelia, que ha hablado para darnos la bienvenida, así como a Mongolia, la República Democrática Alemana, Honduras, Dinamarca, Suecia, los Estados Unidos, las Islas Solomón y Fiji.

178. Mi delegación se siente profundamente honrada y reconocida por las palabras tan amables que han expresado distintos representantes en oportunidad de esta ocasión histórica para Vanuatu. Es con orgullo, humildad y gratitud que me presento ante Uds. en nombre del pueblo de Vanuatu, y el hecho de que lo haga en momentos en que nuestra joven República ocupa su lugar como Estado Miembro de las Naciones Unidas es una fuente más de orgullo y satisfacción. Es evidente que estamos reconocidos por la oportunidad que se nos da de dirigirnos a esta Asamblea en una oportunidad tan especial.

179. La Asamblea tiene a consideración un programa que es plenamente representativo del espíritu, los principios y el compromiso de la Carta de esta gran Organización, que desde su creación ha sido la esperanza para la emancipación de incontables miembros de la raza humana. Ante tan elevada y honrosa tarea, no deseo detenerlos y es mi intención, por consiguiente, ser breve en lo que he de decir.

180. Desde un comienzo deseo confirmar que mi presencia aquí tiene algo de significación personal, ya que fue ante el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales que en dos ocasiones tuve la oportunidad de intervenir a fin de presentar el caso relativo a la descolonización de mi país. La preocupación primordial y la ayuda de ese Comité son ampliamente tenidas en cuenta en Vanuatu como una contribución fundamental en pro del logro de la libertad política de nuestro pueblo, y ello me es profundamente grato ponerlo de relieve ahora. Por lo tanto, las Naciones Unidas ocupan un lugar muy especial en nuestros afectos y estima, y esta es la razón principal por la que consideramos nuestro ingreso como el hecho más significativo desde que hemos alcanzado el carácter de nación.

181. La naturaleza difícil de nuestro nacimiento nacional dio lugar a expresiones de preocupación por parte de un número importante de países representados en esta Asamblea, y deseo aprovechar esta ocasión para dejar constancia de la deuda de gratitud que tenemos hacia ellos. En una buena medida, la experiencia de Vanuatu, en las etapas finales que se cumplieron en el largo y difícil camino hacia la independencia, podría contener, me permito sugerirle respetuosamente, una lección objetiva que está totalmente de acuerdo con las razones esenciales para la

misma existencia de este consejo de naciones, al cual tan orgullosamente se une un Vanuatu libre.

182. Somos un pequeño país ubicado en la vastedad del océano más grande del mundo, alejado de la corriente principal de la atención internacional. Justamente por ello nos sentimos presa de la atención divisiva, antidemocrática y egoísta de aquellos que querían interrumpir nuestro progreso y nuestro avance político y constitucional. Esas influencias tan negativas bien podrían haber tenido éxito, de no haber sido por los actos de ayuda que representaron una preocupación colectiva y que nos prestaron nuestros amigos de la región, lo que nos ha honrado mucho.

183. Se trató de un ejemplo clásico de unidad de propósitos, de aunarse en aras de la paz y el bienestar de nuestro pueblo y la región, y que, como ya lo señalé, es esencia de la labor para la cual fue creada esta Organización. Si en momentos de crisis el fuerte ayuda a quienes a menudo, por causas ajenas a sí mismos, no pueden estar a la altura de la situación, entonces y solamente entonces será posible para los débiles volverse fuertes y, colectivamente si no individualmente, seguir siendo libres y estar en condiciones de prestar asistencia cuando las circunstancias así lo exijan.

184. Vivimos una época de incertidumbre y en un mundo incierto. Mucho habrá de depender del éxito que Ud., Sr. Presidente, alcance en su alto cargo y, en verdad, del grado de unidad y propósito generados por esta Asamblea. Usted, Sr. Presidente, y los miembros aquí reunidos pueden contar con las plegarias permanentes y buenos deseos del pueblo de Vanuatu en sus esfuerzos. Comprendemos, por supuesto, que incluso las plegarias más fervientes a menudo tienen que ser ayudadas por acciones prácticas. Se ha dicho que Dios ayuda a aquellos que se ayudan, una creencia que, por supuesto, dado mis antecedentes, suscribo personalmente. Somos una nación pequeña y recién llegada a la familia de las naciones, hecho que tenemos perfectamente en cuenta. Pero al ocupar nuestro lugar en el mundo, asumiendo así nuestras obligaciones nacionales e internacionales, queremos creer que estaremos en condiciones, en su oportunidad, de aportar una contribución, aunque modesta, a la labor de esta Organización y a las deliberaciones de esta Asamblea. Por pequeños que seamos, y por más nuevos que podamos ser en el consejo de la comunidad internacional, mantenemos nuestras convicciones y principios con sinceridad y confianza.

185. Nuestro difícil pasado colonial también ha suscitado en nuestra experiencia nacional muchas preocupaciones y, con toda humildad, puede que se presenten ocasiones en que se logre un beneficio mutuo expresando aquí esas preocupaciones. Es un hecho que algunas de nuestras preocupaciones son de índole regional, basadas en el apoyo a lo que en Vanuatu consideramos como una expectativa natural de esos pueblos del Pacífico aún sujetos al gobierno colonial.

Su derecho a gozar de una determinación política libre y sin trabas es un principio del que no abdicaremos. No olvidaremos que este principio es apoyado por esta Asamblea en toda oportunidad posible, y habremos de propiciar y luchar con igual convicción para asegurar que nuestro Océano Pacífico se vea libre de la contaminación nuclear que se deriva de la práctica de arrojar desperdicios nucleares o por los ensayos de dispositivos nucleares.

186. En el escenario internacional, prestaremos apoyo con toda la convicción de que disponemos al debate que se conoce como el diálogo Norte-Sur, porque creemos que mucho depende — tanto en términos de justicia como de bienestar internacional — de la futura relación que exista entre los países manufactureros y la sociedad industrializada, y aquellos que aportan las materias primas básicas, tan vitales para la sociedad industrializada.

187. Permítaseme sugerir nuevamente, con el debido respeto, que ninguna organización se encuentra mejor ubicada que las Naciones Unidas y sus organismos para señalar que mucho depende de la futura relación entre las naciones manufactureras y las naciones productoras de materias primas. Pero el mundo debe alejarse de los conceptos de dominio y dependencia para acercarse a la realidad de la interdependencia y a los imperativos del cambio a que ello da lugar. Permítaseme una vez más sugerir que la mejora en la calidad del bienestar de tantos que lo necesitan desesperadamente depende del reconocimiento práctico por la sociedad industrializada de que no va en favor de su interés a largo plazo la obtención de su beneficio nacional a expensas de la pobreza internacional. La persistencia de tal circunstancia sólo puede dar lugar a que las estructuras inflamables de la injusticia se acrecienten tal vez más, estructuras espantosas que no permiten que la mitad del mundo viva una vida decente, esquemas de consumo que llevan al límite y contaminan los recursos mundiales y los sistemas económicos, que benefician a unos pocos a expensas de los muchos.

188. Al presentar tales preocupaciones en el momento en que podamos hacerlo, esperamos con toda sinceridad que haremos una contribución a esta Organización, a la que tanto debemos, mientras que al propio tiempo apoyamos y propiciamos los elevados propósitos de su misión. Quiero agradecer a la Asamblea el haber escuchado tan amablemente y con tanta cortesía mis palabras.

Se levanta la sesión a las 18.40 horas.

NOTAS

¹ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo quinto período de sesiones, Sesiones Plenarias, 114a. sesión, párrs. 3 a 29.*